

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983

Visto el presente expediente nº 1749/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 391/83, a los efectos de lograr la provisión de doscientas cajas para archivo destinadas a la Subsecretaría de Administración, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1102/83 de fecha 20 de julio ppdo (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 391/83 y adjudicar a la firma "M.A.C.S." -por única oferta - de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ a. 12.960 .-) Dto. 3% por pago 10 días f.f.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPRE A DE JUSTICIA DE LA NACION